



Asociación Civil Angel Azul
Travestis, Transgeneros y Transexuales



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría

Asesoría para la Elaboración de Proyectos de Mejora en EEES de Lima y Regiones de la DPVIH - MINSA

Concurso Selectivo N° 01-2017- SRCOSTA

PROGRAMA:

“Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y
Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú”

Fondo Mundial

SUB RECEPTOR COSTA

Octubre 2017

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR/A ASESORIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA EN EESS DE LIMA Y REGIONES DE LA DPVIH -MINSA

Programa: “Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú”

Fondo Mundial

1. Generalidades

Entidad Convocante:

Centro de Estudios de Problemas Económicos y Sociales de la Juventud (CEPESJU) es una Organización no gubernamental sin fines de lucro.

Domicilio Legal :

El Centro de Estudios de Problemas Económicos y Sociales de la Juventud tiene domicilio legal en Avenida Ignacio Merino 1855 Oficina 301 Distrito de Lince –Lima

Fuente de Financiamiento:

Fondo Mundial a través de PATHFINDER International Programa: Expansión a la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú.

Valor Referencial :

El Valor referencial de la consultoria es de 78,400.00 (Setenta y ocho mil con 00/100 Soles)

Antecedentes:

El Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (FM) fue creado en 2001 con la finalidad de apoyar los recursos financieros para la prevención y control de dichas enfermedades. Desde su creación, el Perú se ha beneficiado con casi 150 millones de dólares ejecutados en 6 grandes proyectos.

En el Perú, la Coordinadora Nacional Multisectorial de Salud (CONAMUSA) es el Mecanismo de Coordinación del País (MCP) que con participación de entidades y organizaciones estatales y no estatales lidera la toma de decisiones relacionada al VIH/SIDA, malaria y tuberculosis comprendidas en los contratos de donación suscritos con el Fondo Mundial, bajo la rectoría técnica y funcional del Ministerio de Salud, quien la preside.

Por ello, en abril de 2016 se realizó un concurso para seleccionar al Receptor Principal (RP) de la propuesta nacional de VIH nominada “Expansión de la respuesta Nacional al VIH en poblaciones clave y vulnerable de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú”, siendo seleccionado Pathfinder International para administrar la subvención durante el periodo 2016-2019 y a su vez se seleccionaron dos sub receptores, conformado por un consorcio de ONGs, para la implementación de la propuesta.

El Sub Receptor Costa conformado por las organizaciones de CEPESJU; PROSA y ANGEL AZUL, implementaría el Programa en las ciudades de Lima, Callao, Ica, Trujillo e Ica y el sub receptor Selva implementará el programa en las ciudades de San Martín, Loreto y Ucayali.

El Programa está estructurado en 8 módulos y cada módulo plantea una serie de actividades a ser ejecutadas para cumplir las metas e indicadores planteados. El Módulo 4 nominado : Fortalecimiento de Sistemas de Salud y Prestación de Servicios, incluye el componente de Prestación de Servicios: Mejoramiento de Infraestructura de Prestación de Servicios, donde el tema de Calidad tiene un importante peso. El Documento Técnico “Sistema de Gestión de la Calidad en Salud” y la Guía Técnica del MINSA sobre Calidad, sustenta que la *Mejora Continua de la Calidad* en los servicios y EESS implica desarrollar **Proyectos de Mejora**, que estén orientados a generar resultados favorables en el desempeño y condiciones del entorno a través del uso de herramientas y técnicas de calidad, en especial en el sector público para lo cual se requiere conformar equipos de mejora que sean asesorados para lograr tal objetivo; en este sentido se requiere los servicios de un equipo consultor con experiencia en el tema de Calidad, para guiar y asesorar la elaboración **de 14 Proyectos de Mejora para Establecimientos de Salud que atienden a PVVs**, de Lima, Callao, Piura, Ica y La Libertad, en el marco de la ejecución del Módulo 4 del Programa.

2. Descripción del Servicio:

Asesorar la elaboración de 14 Proyectos de Mejora para los Establecimientos de Salud que atienden PVVs en las regiones de Lima, Callao, Ica, Piura y La Libertad, orientados a generar resultados favorables en el desempeño y condiciones del entorno a través del uso de herramientas y técnicas de calidad.

3. Objetivo:

Seleccionar un equipo consultor constituido por un mínimo de tres integrantes, que asesore en la elaboración de 14 Proyectos de Mejora para los Establecimientos de Salud, que atienden a PVVs, en las regiones del ámbito del SRCosta.

La elaboración de los Proyectos de Mejora de los Establecimientos de Salud que atienden a PVVs, es una actividad que se realizará en coordinación con la DPVIH. La DPVIH seleccionará los 14 EESS del ámbito del SRCosta, considerados estratégicos para la elaboración y seguimiento de sus proyectos de mejora.

El equipo consultor seleccionado deberá tomar en cuenta los indicadores de la DPVIH para la elaboración de los proyectos de mejora.

4. Actividades a Realizar:

- Presentación del plan de trabajo.
- Entrevistas o reuniones con la DPVIH y Sub Receptores (SRs).

- Levantamiento de información existente de estándares de calidad del MINSA en relación a la DPVIH.
- Revisión de fuentes secundarias. Ejemplo Proyecto de Mejora del Hospital San José del Callao el año 2008 : “Incrementando una adecuada adherencia a los medicamentos en los pacientes de TARGA”
- Diseño de la propuesta de capacitación y asesoría para la elaboración de los proyectos de mejora.
- Diseño de un aplicativo para seguimiento de los avances en la elaboración de proyectos de mejora.
- Asesoría en la elaboración de los proyectos de mejora a los equipos de los establecimientos identificados por la DPVIH
- Informe del monitoreo por cada Establecimiento de Salud involucrado.

5. Enfoques de la Consultoría:

Los enfoques predominantes de la presente consultoría son los de desarrollo, derechos, calidad, género, diversidad, interculturalidad, igualdad y equidad.

6. Productos Esperados: Los productos que el/la o equipo consultor deberá cumplir son los siguientes:

- **Producto 1:** Plan de trabajo de la consultoría A los 5 días
- **Producto 2:** Diseño de la propuesta de capacitación y asesoría en la elaboración y desarrollo de los proyectos de mejora. Basado en los documentos normativos. A los 15 Días **de firmado el contrato.**
- **Producto 3:** Diseño de un aplicativo para seguimiento de los avances del desarrollo de proyectos de mejora. A los 45 días de firmado el contrato.
- **Producto 4:** Informe del avance del desarrollo de los proyectos de mejora en los establecimientos identificados por la DPVIH: **A los 60 días de firmado el contrato.**
- **Producto 5:** Informe de la Etapa de Estudios de los 14 proyectos de mejora: **A los 90 días de firmado el contrato**
- **Producto 6:** Informe de la Etapa de Implementación de los proyectos de mejora : **A los 150 días de firmado el contrato.**
- Los productos deberán ser entregado en formato digital en un CD que contenga el producto en versión Word y PDF, así como cualquier archivo relacionado (ejem: formatos, instrumentos utilizados, registros fotográficos, informes, etc.)

7. Competencias, Conocimientos y Experiencia Especializada Requerida:

Perfil de el/la o equipo consultor:

- Profesional de ciencias económicas o de la salud.
- Experiencia en Evaluación de proyectos y/o programas en Salud
- Conocimiento de la temática de gestión de ITS y VIH/ Sida del MINSA.
- Experiencia en gestión de la calidad en los servicios de salud.
- Experiencia en el trabajo articulado con las estrategias nacionales del MINSA.

8. Presentación de los Documentos:

Los/as postores/as interesados/as deberán presentar los Documentos. en sobre cerrado en la Oficina de CEPESJU ubicada en la Av. Ignacio Merino 1855 oficina 301, en horario de 09.30 am a 06.00 p.m o al correo: srcostavih@gmail.com, hasta el día señalado en el cronograma.

Señores:

CEPESJU

Atención: Comité de Selección

Concurso Selectivo 001-2017-PI

Programa: “Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú” - Fondo Mundial

Consultoría: Asesoría para la elaboración de Proyectos de mejora en EESS de Lima y Regiones de la DPVIH- MINSA

9. Forma de presentación de los documentos:

Cada postor/a deberá presentar su CV (máximo 4 páginas), el mismo que deberá ajustarse a los términos de esta consultoría y su propuesta económica en soles.

10. Consideraciones para la Elaboración de los Proyectos de Mejora.

- Deberá ser enfocados acorde a las normativas relacionadas a la Gestión de la Calidad en el MINSA.
- Deberá ser coordinado con la DPVIH, desde la planificación, proceso y elaboración final de los proyectos de mejora.
- Deberá ser participativo y se incluirá en la evaluación a los actores implicados.
- La evaluación incluirá componentes objetivos y concretos.

- La evaluación contemplará aspectos cualitativos que sean importantes para los Proyectos.

11. Propuesta Económica:

La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado. La consultoría es a todo costo, incluye el traslado a los lugares del ámbito del proyecto, viáticos y hospedajes así como los impuestos de Ley correspondientes.

12. Cronograma de la Convocatoria:

El cronograma establecido para la convocatoria es el siguiente:

CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN Concurso Selectivo N° 01-2017-SR Costa	
ACTIVIDAD	FECHA
Conocatoria	Del 16 al 18 de Octubre
Formulacion de Consultas	19 de Octubre
Recepción de Documentos y/o propuestas	Del 20 al 23 de Octubre
Evaluación de Documentos	24 de Octubre
Publicacion de resultados	25 de Octubre
Impugnaciones	26 de Octubre
Solucion de impugnaciones	27 de Octubre
Otorgamiento de la Buena Pro	30 de Octubre

13. Proceso de Selección :

El proceso de selección estará a cargo de un comité integrado por 3 miembros (1 representante del Receptor Principal, 2 Representantes del Sub Receptor Costa) y 1 Certificador designado por la CONAMUSA.

La evaluación se realizara en base al CV documentado

14. Plazo y Formas de pago para los entregables:

La consultoría tendrá una duración máxima de 150 días. Los ENTREGABLES se harán efectivos una vez firmado el contrato, según los productos señalados a continuación:

ENTREGABLES	DETALLE	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA	% DE PAGO
Primer Entregable	Plan de trabajo :	A los 05 días de la firma de contrato	0%

Segundo Entregable	Diseño de la propuesta de capacitación y asesoría en la elaboración y desarrollo de los proyectos de mejora. Basado en los documentos normativos.	A los 15 días de la firma del contrato	10%
Cuarto Entregable	Informe del avance del desarrollo de los proyectos de mejora en los establecimientos identificados por la DPVIH:	A los 60 días de firmado el contrato.	25%
Quinto Entregable	Informe de la Etapa de Estudios de los proyectos de mejora:	A los 90 días de la firma contrato	25%
Sexto Entregable	Informe de la Etapa de Implementación de los proyectos de mejora	A los 150 días de la firma contrato	30%

15. Supervisión:

La ejecución de esta consultoría es responsabilidad del/la consultor/a, quien trabajará bajo la coordinación y supervisión del Sub Receptor Costa.

Las personas responsables del monitoreo y la evaluación de los productos será la Coordinación Técnica y el Responsable del Módulo4 del SR Costa, quienes darán la aprobación y conformidad a los productos.

La persona contratada trabajará en su propia oficina y deberá participar, cuando así se requiera, en reuniones con el equipo coordinador con el fin de facilitar la orientación y coordinación de su trabajo.

El Sub Receptor Costa compartirá los productos con la Dirección de ITS y VIH Sida, Pathfinder International, quienes revisarán y consolidará las observaciones y/o consultas que hubiera para enviarlas a el/la consultor/a en un plazo máximo de tres días hábiles, las que deberán ser levantadas hasta la presentación del siguiente entregable.

En caso de retraso injustificado por parte del consultor en la entrega del producto final, SRcosta aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta por ciento (30%) del monto total, conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.20 \text{ Monto total de la consultoría}}{0.80 \times \text{Plazo en días para ejecutar el entregable final}}$$

Una vez calculada la penalidad diaria, ésta deberá multiplicarse por cada día de atraso en la entrega por parte de el/la consultor/a.

SRCOSTA
02/10/2017